



Poder Judicial



LICITACION PUBLICA 10/19 - ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA
TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

21-20571119-5

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 287/19.-

SANTA FE, 03 de septiembre de 2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones -Expte CUIJ N° 21-20571119-5 – **Licitación Pública N° 10/19** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición de Artículos de Librería para los Tribunales Provinciales de Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 58, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas ante el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe;

Que a fs. 152, la Comisión de Pre-Adjudicación designada al efecto oportunamente se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.252.406,00 (pesos un millón doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos seis);

Que, la Contaduría de Rosario, en la intervención legal que le compete de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 10/19**, por la suma de **\$ 1.252.406,00 (pesos un millón doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos seis)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) Distribuidora Darken de WALTER YJIAS - CUIT: 20-17803598-4:

Ren.	Detalle Artículo	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	LIBRO DE ACTAS OFICIO 200 HOJAS MARCA TECNOGRAFIC S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	200	\$245,15	\$49.030,00
5	SOBRE BLANCO P/OFICIO INGLES GC y P S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	25000	\$1,12	\$28.000,00
9	TIJERAS MEDIANAS 21CM DE LARGO MARCA MAPPED S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	250	\$46,84	\$11.710,00
10	SELLOS FECHADORES 5MM. S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	200	\$137,21	\$27.442,00
11	CINTA ENGOMADA TRANSPARENTE 12MM X 25M MARCA AUCA S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	700	\$7,41	\$5.187,00
12	FRASCO DE TINTA PARA SELLO DE 60CC NEGRAS MARCA PAGODA S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	500	\$53,58	\$26.790,00
13	BROCHES 10/50 CAJA X 1000 U MARCA GRAP S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	10000	\$14,77	\$147.700,00
21	SACABROCHES MARCA OLAMI S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	300	\$25,01	\$7.503,00
22	CAJAS CLIP NRO 6 X 100U MARCA SIPAF S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	300	\$17,24	\$5.172,00
23	BOLIGRAFO TRAZO GRUESO MARCA BIC S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	11000	\$6,35	\$69.850,00
24	RESALTADORES TRAZO FINO MARCA EDDING 200 S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	2000	\$19,41	\$38.820,00
25	BOBINA HILO PULLIDO 300 GRS. S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	1000	\$97,53	\$97.530,00
26	CINTAS P/EMBALAJE ENGOMADAS 48X40 MARCA AUCA S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	1000	\$26,69	\$26.690,00
31	BROCHE VELOX (NEPACO) x 50u (SE COTIZA X UNIDAD) MARCA OLAMI S/esp. técnicas y su oferta de fs. 115	30000	\$0,87	\$26.100,00
TOTAL				\$567.524,00

b) TIO TOM SA - CUIT: 30-58378351-9:



Poder Judicial

Ren.	Detalle Artículo	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	SOBRE PAPÉL MANILA OFICIO 30 X 40 Marca Medoro S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	25000	\$3,27	\$81.750,00
6	BIBLIORATOS Marca Setter T/OFICIO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	3000	\$56,91	\$170.730,00
7	ALMOHADILLA METAL PAGODA N° 3 8x15 cm. S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	400	\$111,09	\$44.436,00
8	REGLA MAPED GEOMETRIC 40CM. EP S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	100	\$88,14	\$8.814,00
14	LAPIZ DE GRAFITO CON GOMA SETTER NRO 2 S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	1500	\$2,80	\$4.200,00
15	GOMA LAPIZ UNIDAD S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	800	\$3,54	\$2.832,00
16	ABROCHADORA GRAP PINZA 10/50 PINTADA S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	800	\$301,27	\$241.016,00
17	MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	400	\$18,08	\$7.232,00
18	MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. ROJO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	400	\$18,08	\$7.232,00
19	CORRECTOR TALBOT LAPIZ PUNTA METALICA 9 ML. MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	600	\$12,10	\$7.260,00
20	PERFORADORA TALBOT T-920 MEDIANA METAL 16/20 HJOJAS NEGRO MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 103	300	\$78,87	\$23.661,00
27	SACAPUNTA DE METAL 1 CUCHILLA CHANFLEADO MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 104	100	\$5,24	\$524,00
28	ADHESIVO VINILICO X 250GR. MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 104	1500	\$31,83	\$47.745,00
29	FOLIO TAMAÑO OFICIO x 100 POLIPROPILENO X 100 u. MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 104	1000	\$1,74	\$1.740,00
30	BOBINA HILO POLIPROPILENO X 400 GRS. MARCADOR EDDING E1200 AL AGUA P/RED 1MM. NEGRO S/esp. técnicas y su oferta de fs. 104	500	\$71,42	\$35.710,00
TOTAL				\$684.882,00

2do.) Declarar desiertos los renglones N° 2, 3 y 32, autorizando a la Dirección General de Administración a realizar los trámites necesarios para una nueva gestión mediante Contratación Directa, teniendo en cuenta la premura que el caso requiere conforme las necesidades del servicio.-----

3ro.) Tener por desistida la Oferta de la firma DISTRIBUIDORA DIQUE S.R.L. con las consecuencias establecidas en el artículo 13 del Pliego de Bases y

Condiciones Particulares y lo normado por el artículo 139, inciso g, punto 1, último párrafo del Decreto 1104/19 reglamentario de la Ley 12.510.-----

4to.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar las garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que les ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

5to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 008, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2019 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -**
- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -**
- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -**
- INCISO 2 -**
- PARTIDA PRINCIPAL 9 -**
- PARTIDA PARCIAL 2 -**
- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 1.252.406,00**

6to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----